

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
“2014 Año de las Letras Argentinas”



Bachiller en Informática
Acta del primer encuentro
6 de Junio de 2014

ENCUENTROS EN ESCUELA SEDE PARA LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR DE LOS CICLOS ORIENTADOS DE LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Junio del 2014, a las 11hs, se reúnen en la sede del Colegio N°2 D.E. 1 “D.F. Sarmiento “ el referente de la escuela Sede de la orientación de Bachiller en Informática, Supervisor de la Región I Lic. Eduardo Toscano y los representantes de las escuelas que se detallan a continuación: Colegio N°12 D.E. 15 “Reconquista” Profesoras Alicia Courvoisier y Lucia D’alessandro, de la Escuela de Comercio N° 31 D.E.9 Profesoras, Graciela Ortiz y Roxana Medina, de la Escuela de Comercio N°22 D.E. 6 Profesora, Karina Badaracco y del Colegio N° 2 DE 1 Profesor Pablo Palladino, siendo elegido este ultimo como coordinador.

Se deja constancia que, tanto de la Escuela de Comercio N°8 como de la EEM 2 DE 17, no asistió ningún representante.

Se tratan los siguientes temas:

Las escuelas presentes manifiestan que debido a que el material a ser utilizado en las jornadas EMI, del 13 de Mayo del corriente, llego muy sobre la fecha de dicha jornada, no permitió trabajar en dicha jornada, la temática que planteaba entre sus puntos, el análisis del perfil del egresado de cada orientación elegida por cada escuela. Ante esta circunstancia, el Referente de la escuela sede solicita que se organicen reuniones en cada colegio, con el objetivo de poder avanzar en el análisis del perfil del egresado. El Referente confirmara por mail si las conclusiones arribadas por cada escuela tendrán que ser enviadas por mail o serán trabajadas en un próximo encuentro.

A continuación, se debaten las características que debe tener un estudiante que haya egresado del Bachiller con orientación en informática: Se analizan las diferencias entre el perfil y los conocimientos que debe tener un estudiante de dicho Bachiller y uno que provenga de una escuela Técnica, cuyo título sea el de “Técnico en Computación”. Se arriba a la conclusión que debe quedar claro que ambos títulos deben tener distintas incumbencias.

Se continúa con la aclaración de parte del Referente de la escuela sede, de las características del Marco de Referencia de la orientación de Bachiller en Informática, tanto a nivel Nacional como Jurisdiccional

Se trata también los formatos que se pueden utilizar en la orientación como por ejemplo: Seminario (de una Jornada de duración) o Taller (de una semana de duración), de una temática determinada que por los tiempos de actualización de la misma es conveniente que no se den en un espacio curricular, sino en un formato distinto (ej: Virus, Antivirus, realización de aplicaciones para celulares, entre otros), donde pueden participar estudiante de 3° a 5° año, al mismo tiempo. También se pueden pensar en Capacitaciones en contra turno, en temáticas que complementen la formación del Bachiller, realizando convenios entre la escuela y alguna institución tanto privada como pública, para que los estudiantes profundicen conocimientos que se han dado dentro de los espacios curriculares, y puedan obtener una certificación de la especialización realizada (por ejemplo: reparación de PC, instalación y configuración de una red informática, profundización de conocimientos sobre lenguajes de programación específicos.

Los representantes de las Escuelas solicitan la posibilidad de poder reunirse con los docentes de la orientación, a los efectos de tratar las temáticas que no se pudieron tratar en la jornada EMI del 13 de Mayo. El Referente de la escuela sede manifiesta que esto sea conversado con el Equipo de conducción de cada escuela, para que este determine día y horario de reunión en la Escuela. En el caso de que algún docente asista a otra escuela, la citación se puede realizar a través de la supervisión correspondiente. Otra posibilidad es que el día 17 del corriente mes, en la jornada NESC, los alumnos se puedan retirar antes para que los docentes se puedan reunir.

El Referente de la escuela sede aclara que para determinar la grilla curricular de la orientación, del Bachillerato siempre tienen que estar presentes los espacios curriculares de: Matemática, Lengua y Literatura, Lenguas Extranjeras y Educación Física.

A continuación se analiza el documento que se enviaría a las escuelas, para ser trabajado en la jornada NESC del 17 de Junio, arribando a las siguientes conclusiones:

Cuando se habla sobre Matemática, Lengua y Literatura y Lenguas Adicionales, el hecho de colocar dos preguntas en un mismo párrafo, hace que no quede clara la consigna. Se considera que al no existir un diseño curricular previo, para la formación general, el docente no tiene fundamento para determinar cuál es la mejor carga horaria o el mejor formato. En todo caso, el único docente que estará en condiciones de responder a dicha pregunta será el que dicte esa materia y siempre comparando con el programa actual de la materia. Se debe tener en cuenta que una encuesta debe tener un contexto, porque sino el docente responde con recelo por las posibles horas de cátedra que puede perder.

Por último, en relación al espacio curricular Programación, consideramos que si se presenta de esta manera, se va a generar un rechazo rotundo a la propuesta. Sugerimos que se consulte sobre la propuesta de agregar un espacio curricular cuya denominación de idea de la integración de los conocimientos de las diversas áreas, mediante el uso de técnicas informáticas.

Siendo las 11:40 se da por finalizada la reunión.

Pablo Palladino

Eduardo Toscano